

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

Anuncio de fecha 24 de abril de 2024, de la Universidad de Córdoba, de interposición de recurso de alzada contra la contestación a la revisión del examen, facilitada por el Tribunal Calificador encargado de juzgar el concurso-oposición, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Operadores de Informática.

Ante este Rectorado se tramita el recurso de alzada presentado por don José Antonio M. C. contra la contestación a la revisión del examen, facilitada por el Tribunal Calificador el día 11 de marzo de 2024, relativa al proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Operadores de Informática, mediante el sistema de acceso libre, convocadas por resolución de 3 de noviembre de 2022, «BOE núm. 269, de 9 de noviembre de 2022», por el que y considerando que el recurso presentado pudiera afectar a derechos e intereses legítimos de los interesados.

Es por lo que, en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público a efectos de notificación a los posibles interesados, concediéndoles un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la presente publicación, para formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunos.

Para acceder al contenido del recurso, las personas interesadas en el procedimiento deberán solicitar copia de este, mediante solicitud genérica a través de la Sede Electrónica en el siguiente enlace <https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=24> y tras la comprobación de su condición de persona interesada, se le remitirá al correo electrónico que indique en su solicitud.

Córdoba, 24 de abril de 2024.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.